

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2024/04688 *Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de marzo de 2024, acordó someter el Plan Territorial Municipal de Emergencias de Gavarda (PTME) a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València, dentro del cual los interesados podrán examinar el PTME y presentar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo, el Plan podrá consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://gavarda.sedelectronica.es>) y en las dependencias municipales.

Gavarda, a 5 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

